

tables y fiscales por cuenta de la sociedad beneficiaria de la escisión parcial, el del 31 de octubre de 2002. No se otorgarán en la sociedad beneficiaria derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores o a los expertos independientes que hayan intervenido en el proyecto de escisión parcial.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión parcial. Según establece el artículo 243 en relación con el 254 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la operación podrán oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Elche, 23 de diciembre de 2002.—El Administrador único de «Clave Informática, Sociedad Limitada», Francisco Vicente Sánchez.—El Administrador único de «Clave Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada», Vicente Ballester Bernabé.—56.792.

y 3.ª 3-1-2003

### COLEFRUSE, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de enero de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, carretera Santa Faz, sin número, en San Juan de Alicante, y de no haber quórum se celebrará en segunda convocatoria, en los mismos hora y lugar, el día 24 siguiente, para tratar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informes de auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2002.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

San Juan de Alicante, 20 de diciembre de 2002.—Enrique Mira Domenech, Consejero delegado.—56.063.

### COLEGIO HISPANO NORTEAMERICANO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sita Puzol (Valencia), avenida Sierra Calderona, número 29, de esta localidad, el día 29 de enero de 2003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

##### De carácter ordinario:

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002, la aplicación del resultado obtenido y la aprobación de la gestión realizada por los administradores.

##### De carácter extraordinario:

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones de la propia sociedad.

Sexto.—Reducción de capital social en la cifra de 10.397,30 euros por amortización de las 173 acciones en autocartera y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Proyectos de inversiones y financiación de las mismas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el texto íntegro del artículo 5 de los Estatutos Sociales que resulte como consecuencia de la reducción de capital social y del informe de los administradores sobre la modificación del citado artículo.

Puzol (Valencia), 13 de diciembre de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Amparo Zacarés.—56.721.

### COMERCIAL GALLEGA DE GRANELES, S. A.

#### Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada, con el carácter de Universal, el día 11 de diciembre de 2002, adoptó, por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º La disolución de la sociedad.

2.º Que no existiendo acreedores de la sociedad, ni bienes que precisen de realización especial, dado que todo el activo social está representado por metálico existente en Bancos e Instituciones de crédito, no procede abrir periodo alguno de liquidación ni, en consecuencia, el nombramiento y subsecuente actuación de Liquidadores, por efectuarse en el mismo acto, por parte de la Junta General, la liquidación de la sociedad.

3.º La aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad, que se detalla a continuación:

|   | Euros            |
|---|------------------|
| <b>Activo:</b>                          |                  |
| Bancos .....                            | 82.688,50        |
| Hacienda Pública Deudora .....          | 9,96             |
| <b>Total Activo .....</b>               | <b>82.698,46</b> |
| <b>Pasivo:</b>                          |                  |
| Capital social .....                    | 60.200,00        |
| Reserva legal .....                     | 12.040,00        |
| Reserva voluntaria .....                | 9.118,53         |
| Diferencia ajuste capital a euros ..... | - 98,79          |
| Resultado del ejercicio .....           | 1.438,72         |
| <b>Total Pasivo .....</b>               | <b>82.698,46</b> |

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 12 de diciembre de 2002.—Un Administrador solidario, Julio González García.—56.108.

### COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que habiendo transcurrido el plazo de un mes conferido para la presentación al canje de los resguardos provisionales, se ha procedido a la anulación de los mismos y a la emisión de títulos múltiples representativos de acciones de la sociedad.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ugo Tarabusi López.—56.724.

### CONSTRUCCIONES SAREZ, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 16 de diciembre de 2002, acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 76.629,03 euros, mediante la amortización de 25.500 acciones nominativas de 3,005060 euros cada una de ellas, quedando cifrado el capital social en la cantidad de 381.642,70 euros.

Donostia-San Sebastián, 18 de diciembre de 2002.—El Administrador único, José Luis Pérez Arroyo.—56.293.

### CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS PLAYA DE PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de «Construcciones y Desarrollos Playa de Poniente, Sociedad Anónima», adoptó, por unanimidad, con fecha 2 de enero de 2002 el acuerdo de reducir el capital social de 1.863.100 euros totalmente suscrito y desembolsado, a 961.600 euros, mediante la compra a razón de 751,27 euros por acción de 15.000 acciones propias de 60,10 euros de valor nominal para su amortización total.

Madrid, 2 de enero de 2003.—El Administrador único, Antonio Solana Yáñez.—44.

### CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mora de Rubielos (Teruel), calle Mosén Berna, sin número, el día 10 de febrero de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 11 de febrero de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, de los miembros del Consejo de Administración.

Mora de Rubielos (Teruel), 18 de diciembre de 2002.—Alfonso Bea Jordán, Consejero Delegado del Órgano de Administración.—56.545.

### CONSTRUCHEM, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta general

extraordinaria de socios, con carácter universal, celebrada el día 31 de octubre de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, así como el siguiente Balance final de liquidación:

|  | Euros             |
|--|-------------------|
| <b>Activo:</b>                         |                   |
| Deudores .....                         | 109.310,17        |
| Tesorería .....                        | 42.919,32         |
| <b>Total Activo .....</b>              | <b>152.229,49</b> |
| <b>Pasivo:</b>                         |                   |
| Capital social .....                   | 60.113,23         |
| Reserva legal .....                    | 6.011,32          |
| Reservas voluntarias y remanente ...   | 145.901,10        |
| Pérdidas .....                         | -82.145,96        |
| Acreedores a corto plazo .....         | 3.819,80          |
| Provisiones para riesgos y gastos .... | 18.800,00         |
| <b>Total Pasivo .....</b>              | <b>152.229,49</b> |

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo, Carlos Benito Fernández.—56.173.

### DISEÑO COLONIAL MEXICANO, SOCIEDAD LIMITADA

Por decisión de los Administradores don Juan Vicente Méndez de León y doña Julia Gurrea Gómez de la Serna, se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Humanes, calle Petunia, número 2 (Restaurante Los Hernández), el día 29 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores, y apertura del proceso de liquidación.

Tercero.—Elaboración y aprobación, del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores socios, de examinar el contenido íntegro del informe sobre lo sometido a votación, así como de pedir la entrega o envío gratuito del mismo, debiendo dirigirse a estos efectos a las oficinas de PGB Asesores, sitas en Madrid, calle General Álvarez de Castro, número 39.

Madrid, 23 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Méndez de León.—56.551.

### EDITILDE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) EDITORIAL DIÁLOGO, SOCIEDAD LIMITADA EDICIONES TILDE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de «Editorial Diálogo, Sociedad Limitada», y «Ediciones Tilde, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 26 de junio de 2002 aprobaron todas ellas y por unanimidad su fusión, en cuya virtud aportan todos sus derechos y obligaciones a la nueva entidad denominada «Editilde, Sociedad Limitada».

Culminado el proceso, «Editilde, Sociedad Limitada», quedará en la actividad de edición y publicación de libros, publicaciones, revistas y folletos de cualquier tipo, en cualquier soporte así como la emisión de informes, dictámenes y asesoramiento editorial, diseño fabricación y comercialización de

material didáctico, que desarrollará en su domicilio social, sito en Valencia, calle General Urrutia, número 12-10.<sup>a</sup>

Los anteriores acuerdos de fusión fueron adoptados en los términos previstos en el proyecto. El cual, redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades participantes fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 30 de agosto de 2002.—Los Administradores solidarios de «Ediciones Tilde, Sociedad Limitada», Luis Enrique Valera Muñoz, Alejandro Camarasa Yáñez y Federico Ruiz Company, y de «Editorial Diálogo, Sociedad Limitada», Cristóbal Aguilar Jiménez y Vicente Ramón Vilana Taix.—56.494. y 3.<sup>a</sup> 3-1-2003

### E.H. FEMAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en su domicilio social, sito en El Ejido (Almería), calle Bremen, 2, polígono industrial La Redonda, Santa María del Águila, a las veinte horas del día 30 de enero de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001/2002, cerrado el día 31 de julio de 2002. Informe de auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al período comprendido entre el día 1 y 31 de agosto de 2002, por cambio del cierre del ejercicio social. Informe de auditoría relativo a tales cuentas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de tributación en Régimen de Consolidación Fiscal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio social, los documentos a aprobar en dicha Junta, así como los informes de los Auditores de cuentas, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

El Ejido (Almería), 23 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Carlos Maleno Lirola.—56.387.

### EXPLOTACIÓN DE CONSULTAS Y DESPACHOS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Explotación de Consultas y Despachos Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 2003 en primera convocatoria, a las veinte horas, en la sede de esta sociedad, Gran Vía, 27, bajos. En caso

de no lograrse la concurrencia precisa, se convoca dicha Junta en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las veinte treinta horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruego y preguntas.

Se pone a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdo que se someterán a la Junta general extraordinaria.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Torre Orea.—46.

### FOLREY, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### INMOBILIARIA CLAVIC, S. L.

#### VILAFORTUNY MAR, S. L.

#### (Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales y universales de las sociedades, celebradas el 20 de diciembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por «Folrey, Sociedad Limitada», de «Inmobiliaria Clavic, Sociedad Limitada», y «Vilafortuny Mar, Sociedad Limitada», así como la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sin ampliación por ser la sociedad absorbente titular del 100 por 100 del capital de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión y el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de diciembre de 2002.—Los Administradores solidarios y Consejeros Delegados de las citadas sociedades, Juan y Francisco Claravall Molas.—56.305. 2.<sup>a</sup> 3-1-2003

### FOTRA, S. A.

#### (En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado 29 de noviembre de 2002 en el domicilio social, se acordó la liquidación de la sociedad, y la aprobación del siguiente Balance final:

|                                      | Euros            |
|--------------------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>                       |                  |
| Activo circulante .....              | 85.000,00        |
| Tesorería .....                      | 85.000,00        |
| <b>Total Activo .....</b>            | <b>85.000,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>                       |                  |
| Fondos propios .....                 | 85.000,00        |
| Capital social .....                 | 61.000,00        |
| Reserva legal .....                  | 12.200,00        |
| Reserva voluntaria .....             | 44.423,26        |
| Pérdidas y Ganancias ejercicio 2002. | -32.623,26       |
| <b>Total Pasivo .....</b>            | <b>85.000,00</b> |

Se determina repartir 85 céntimos de euro por acción.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Germán Luis Morales Díez.—56.113.